

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

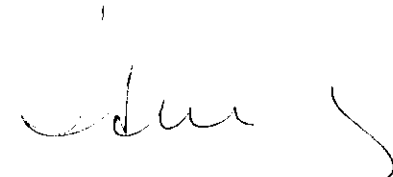
Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación del señor Alberto Eduardo Ibarra, D.N.I. N° 11.607.845, para desempeñarse como presidente del Instituto Provincial de Vivienda, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley provincial N° 19 y artículo 1º de la Ley provincial N° 104.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN N° 224 /03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


~~REPÚBLICA ARGENTINA~~
Presidente de la Legislatura
Poder Legislativo